

Buscan que pacientes graves de Covid-19 puedan estar con sus familiares

27/08/2020

Legisladores nacionales presentaron un proyecto a fin de diseñar un protocolo sanitario para el acompañamiento de personas que transitan una etapa grave de la enfermedad. Vale recordar que por razones sanitarias, no se permite que los internados por este virus reciban la visita de sus parientes más cercanos.

En los últimos días, en la provincia y en el país se está trabajando en protocolos para que familiares de pacientes graves con Covid-19 puedan compartir, al menos, las últimas horas con sus seres queridos. Recordemos que por una cuestión sanitaria, no se permite que los internados por este virus reciban la visita de sus parientes más cercanos.

Es por ello que los legisladores nacionales han presentado un proyecto para diseñar un protocolo sanitario para el acompañamiento de estos enfermos que transitan una etapa grave de la enfermedad que afecta al mundo.

“Esta situación excepcional en el mundo, el país y Mendoza obviamente ha llevado a poner de manifiesto que hay que buscar un equilibrio entre el aislamiento y el bienestar emocional de las personas enfermas, hasta ahora los fallecidos lo han hecho en soledad por las medidas de prohibición de visitas y por eso proponemos desde el Congreso que se cree un protocolo para una atención integral cuando la persona esté en terapia y, que si quiere, pueda estar acompañado por un familiar, quien no debe ser una persona de riesgo”, indicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael la diputada nacional Claudia Najul.

“Se está trabajando en el hospital Muñiz o el sanatorio Mather Dai, en España también se ha realizado y en nuestro país

dependerá de la realidad de cada provincia, nosotros presentamos a principios de agosto este proyecto y esperamos que pueda tratarse lo antes posible en la Comisión de Salud”, añadió.

El caso Solange

“Esos casos son terribles, muy desoladores, se vulneraron derechos del final de la vida de Solange al no permitirle estar acompañada de sus familiares, hay que aprender de la pandemia, y si bien al principio no se tenía mucha información, ahora la situación es diferente y sabemos cómo cuidarnos para convivir con el virus hasta tanto salga la vacuna. Donde hay pacientes internados, hay que tener todos los cuidados de higiene y, en este caso particular, hubo un excesivo rigor reglamentario de los DNU, los cuales dan lugar a excepciones”, afirmó Najul.

“Hay que garantizar en los casos humanitarios el derecho a circulación de sus familiares”, contempló la legisladora mendocina.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/08/Claudia-Najul-1.mp3>